



Canarias

EL FORO PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE, CAUCE DE PARTICIPACIÓN SOCIAL

Difusión y participación social. Participación social y difusión. Dos pilares fundamentales e íntimamente relacionados sin los que el desarrollo sostenible no se entiende, no es posible, y se quedaría sólo en un mensaje políticamente correcto. En Canarias no queremos ni podemos quedarnos en palabras, porque encontrar el adecuado equilibrio entre economía, territorio, población y medio ambiente es hoy el reto fundamental que afronta el Archipiélago, y que vertebrará toda la acción del Gobierno de Canarias.

Hay que recordar una vez más que en nuestras Islas, con el impulso del Ejecutivo, y por decisión de su Parlamento, se ha abierto una vía distinta, innovadora, única en su singularidad, que se ha plasmado en la aprobación de todo un marco legislativo concreto, que regula, y establece plazos en el proceso de toma de decisiones de los responsables públicos y que afectan a los operadores económicos y sociales. De hecho, en Canarias, en línea con el camino emprendido por la Unión Europea, Gobierno central y otras autonomías, se ha asumido la necesidad de intervenir, promulgando una Ley, la de las Directrices, que pone de manifiesto una capacidad operativa, y una voluntad clara de cambiar la realidad, que no se ha dado en ninguna otra comunidad.

Pero la preocupación por los temas ambientales no afecta sólo a los canarios, sino que trasciende nuestro territorio, nuestra tierra y nuestro mar, alcanzando y dominando todos los foros planetarios sobre globalización y medio ambiente, tal y como demuestran la multitud de conferencias y cumbres mundiales que se han venido celebrando desde mediados del siglo XX.

Pero, para que el desarrollo sostenible y el impulso dado a estos procesos absolutamente innovadores tenga efecto y trascendencia futura han de ser asumidos por toda la ciudadanía, asociaciones y colectivos sociales y económicos. Los grandes cambios requieren del concurso, el consenso y la participación de todos. Y en esta línea, desde la Conferencia de Río de 1992 se insiste en que el desarrollo sostenible ha de estar ligado de forma efectiva a la información y participación de los ciudadanos.

Las prácticas políticas democratizadoras desarrolladas en Porto Alegre, en el sur de Brasil, donde los ciudadanos intervienen directamente en la elaboración del presupuesto del municipio en una atmósfera de debate, priorizando y decidiendo las inversiones más necesarias en cada barrio, son un buen ejemplo de participación social, y constituyen un referente hacia el que debemos caminar en el siglo XXI. El conocimiento de la realidad presupuestaria, de las limitaciones de los gobernantes, del difícil equilibrio que hay que mantener día a día para aunar y defender los intereses de unos y otros sectores ayuda a crecer y a asumir los retos presentes y futuros como propios, y a implicarse en los objetivos sentidos como comunes.

Las Directrices de Ordenación General y del Turismo, desde su fase más embrionaria de Avance, se han configurado como un instrumento de consenso para empezar a echar a andar desde planteamientos nuevos. En este senti-


do, cabe recordar cómo desde que se dio inicio al procedimiento de formulación de este documento marco, situado en la cúspide de la ordenación territorial, se ha apostado por generar y favorecer el más amplio debate social. Y podemos estar bastante satisfechos porque conseguimos superar este objetivo, tal y como demostró el gran caudal de sugerencias y alegaciones al documento presentadas en ambas fases: 78 escritos durante el período de participación ciudadana, y 87 alegaciones en un segundo período. Todas ellas se tuvieron en cuenta a la hora de aprobar el documento provisional.

En este proceso de diseño de nuevos caminos, el Gobierno de Canarias considera imprescindible seguir contando con todos los sectores sociales y, en este sentido, es fundamental el papel que habrán de jugar en esta nueva etapa el Foro canario de desarrollo sostenible y el Observatorio permanente de desarrollo sostenible, dos instrumentos organizativos que contemplan las Directrices, y que estarán conformados por todos los sectores sociales, como auténticos protagonistas copartícipes a la hora de asumir, desde el debate, la negociación y el consenso, los retos que comporta la sostenibilidad.

El Foro Canario para el Desarrollo Sostenible es un órgano de consulta, participación, información, debate, propuesta y difusión del proceso de desarrollo sostenible, y contará con representación de cabildos y ayuntamientos, Gobierno canario, universidades, órganos directivos de las Reservas de la Biosfera, asociaciones vecinales y ambientales, sindicales y empresariales, así como las asociaciones profesionales y culturales, junto con personas de reconocido prestigio.

Este Foro vigilará el cumplimiento de las Directrices, y tendrá incluso la capacidad para instar del Gobierno su modificación o revisión, lo que da idea del nivel competencial de máximos que se le da a este organismo participativo. Además, será también el órgano encargado de la elaboración, seguimiento y evaluación de la Estrategia Canaria de Desarrollo Sostenible.

Por otro lado, el Observatorio permanente del desarrollo sostenible se constituirá como instrumento científico y técnico de evaluación y seguimiento del desarrollo sostenible en Canarias.

En definitiva, tenemos un reto arduo y complicado por delante, imposible de resolver sin la implicación, la participación activa, la creatividad, la responsabilidad y la colaboración de todos. Para proteger nuestros extraordinarios valores naturales, para mantener un equilibrio entre crecimiento y protección, en un complejo camino hacia el desarrollo sostenible como guía y objetivo principal, en un recorrido que nos permita mejorar nuestra calidad de vida, pero sin sacrificar nuestro patrimonio natural, la más valiosa herencia que podemos legar a nuestros hijos. 

Augusto Lorenzo Tejera

*Consejero de Medio Ambiente y Ordenación Territorial
del Gobierno de Canarias*